

EL OCCIDENTE,

DIARIO POLITICO.

Jueves 22 de noviembre de 1855.

AÑO I.— NUMERO 269

EDICION DE LA MANANA.

PUNTOS DE SUSCRIPCION. En la administracion de EL OCCIDENTE, Carrera de San Pablo, num. 10, y en la libreria de Monter, Carrera de San Gerónimo, Cuesta, calle Mayor; Villa, plaza de Sto. Domingo; Bailly-Ballere, calle del Principe; Oliveres, calle de la Concepcion Gerónima.—Madrid: Un mes 10 rs., tres meses 25.

PROVINCIAS. En las principales librerias y por libreria franca al administrador del periódico, un mes 16 rs., tres meses 46. Extranjero: Un trimestre, 72 seis meses 144.—En París en casa de los señores Sarvaire y Kiberolles, rue de Hanterville, 15, y en la libreria Española, rue de Provençe.—Ultramar: Tres meses 90, seis meses 180.

MADRID 22 DE NOVIEMBRE.

El universal favor con que ha sido acogido el proyecto de los señores viconde de Kervegen, Millaud y compañía para la creacion en Madrid de un gran establecimiento de crédito, hace presumir con fundado motivo que, elevado a ley, no tardará en empezar la realizacion de las esperanzas que en su vista se han concebido. La comision del Congreso, encargada de examinarlo, le es favorable, y pide que sea aceptado como un beneficio de mucha consideracion. En el mundo mercantil hay tambien decididas simpatías a su favor. En la prensa periódica creemos que hasta ayer habia habido unanimidad para apoyar el plan de la Caja general de crédito: varios periódicos habian tratado de él en este sentido con repeticion e insistencia; y no recordamos en este momento ninguno que se le haya opuesto.

Pero ayer nuestro estimable colega la *España* inserta un artículo, no procedente de su redaccion, sino firmado por la persona que se lo ha comunicado, y la cual califica de irrealizable la empresa propuesta por los Sres. Kervegen y Millaud, y de candorosa a la comision del Congreso porque la apoya, y de cómicas las razones en que se ha fundado el dictamen parlamentario, y se atribuye a la inesperienza de los diputados a Cortes la aprobacion, que por otra parte no se duda que darán a dicha empresa.

Examinemos los racionios del articulista de la *España* para ver si corresponden a la seguridad con que pronuncia tan duros fallos.

Su principal argumento consiste en asegurar que somos una nacion devorada por las discordias civiles, que entre nosotros es imposible el crédito, y que en vez de seguir el ejemplo de la Inglaterra y de los Estados Unidos, debemos conformarnos con imitar el espectáculo de postracion que presentan las repúblicas de la America del Sud. Segun el articulista, nosotros no debemos pensar en tener Bancos, porque no los tiene Méjico! Y esto para él no es solo una observacion que la mente al mismo tiempo que la espone, si no que ademas es hasta cierto punto una esperanza, que le hace decir con aire de triunfo que despues que las Cortes aprueben la creacion de la Caja general de crédito, todos los esfuerzos para establecerla se estrellarán contra la fuerza actual de inercia del pueblo español.

Compendiado todo lo que puede haber de formal y discutible en semejantes razonamientos, vendria a quedar reducido a que no deben emprenderse establecimientos de crédito hasta que las operaciones de crédito hayan tomado un desarrollo extraordinario. Es un argumento parecido al de los que se oponen a la construccion de caminos mientras no haya tráfico mercantil previamente preparado para ellos. Es argumento que ya hace tiempo no se usaba, porque ya hace tiempo que el buen criterio público lo habia condenado por malo. En las materias económicas, todo suele ser correlativo: no se pueden costear las carreteras, sino hay comercio si no se hacen carreteras: no se pueden construir ferro-carriles sin que las comunicaciones de toda clase hayan adquirido un desarrollo considerable, y no se puede alcanzar ese desarrollo sin la construccion de ferro-carriles. Del mismo modo, hacen falta al crédito grandes establecimientos que lo sostengan, lo organicen, y lo estimulen, y para esos establecimientos es necesario que el crédito se haya desenvuelto en vasta escala. Pero de estas al parecer contradicciones económicas, no debe deducirse como consecuencia que deben proclamarse como buenos el abandono, la inercia, y la desesperacion, sino que, por el contrario, deben intentarse en todos sentidos cuantos esfuerzos sean posibles y razonables.

Bellos adelantos haríamos en la senda del fomento de nuestros intereses mercantiles, si en vez de poner la vista en la Inglaterra y en Nueva-York la pusieramos, como el articulista pretende, en Méjico ó en el Perú! Haríamos los mismos adelantos que habrian hecho la Gran Bretaña y los Estados Unidos si hubiesen observado el sistema metódico de inaccion y de estacionamiento que aconseja ese mismo escritor, persona a quien por lo demas sentimos defendiendo tan mala causa, pues en otros escritos suyos hemos notado buen criterio, ilustracion en las tendencias y una erudicion no adeonada.

Si en España hay pocos estímulos para las grandes empresas mercantiles é industriales, porque los gobiernos son derribados a cañonazos y porque las discordias civiles lo tienen siempre todo inseguro y amenazado, tambien es cierto, y no debe olvidarse ni un momento, que el principal medio para acabar los sacudimientos políticos y para entrar en las condiciones pacíficas que convienen a una sociedad culta es emprender todo lo que tienda a dar ocupacion, importancia y crecimiento a los intereses del comercio y de la industria para que gasten en estos su actividad los que hoy tienen que dedicarla a contribuir por varios modos a los trastos incesantes del Estado. La empleo-manía es la gran fatora de las revueltas políticas, y la empleo-manía no puede ser destruida sino abriendo nuevas vias al fomento de la riqueza y del crédito público.

Creo el articulista de *La España*, a quien vamos contestando, que es una razon peregrina, y un error inconcebible lo que ha espuesto la comision del Congreso al decir que es tanto mas oportuno el pensamiento de los señores Kervegen, Millaud, y compañía por cuanto en la actualidad la venta de los bienes desamortizados saca al mercado valores superiores a la cantidad total de numerario, que circula por la Península. Lo inconcebible y lo peregrino es que se sostenga que la masa inmensa de bienes, puesta de un solo golpe a la venta, no ha aumentado necesariamente las transacciones en metálico, y las operaciones de crédito, y por lo tanto la oportunidad de establecimientos como el de que se trata.

Es cierto que la comision del Congreso no está unánime para aprobar la idea de los señores Millaud y Kervegen. De siete individuos son cinco los que resueltamente le prestan su apoyo: los dos restantes, que son los señores Gaminde y Udaeta, han formado cada uno un voto particular. El del señor Gaminde es tambien favorable al proyecto, aunque exige a sus autores algunas garantías mas que las ya ofrecidas: creemos que este voto particular dará poco que hacer en el Congreso, y que será aprobado por el que lo ha suscrito, y tal vez por nadie mas. El del señor Udaeta es decididamente adverso; pero la importancia que pudiera algun día darle

disminuye muchísimo si se recuerda que el señor Udaeta tiene segun creemos, relaciones públicas y compromisos con el Banco Español de San Fernando, que se cree perjudicado en sus intereses por la nueva caja general de crédito. No negaremos ciertamente que sufrirá nuestro viejo Banco ese perjuicio, porque si bien no le debe importar mucho que haya quien proporcione capitales a la agricultura, y a las obras públicas de utilidad, cosas de que él jamás se ocupó, y que nunca le debieron la mas pequeña cooperacion, no ha de mirar con buenos ojos que haya quien preste su dinero por un interés módico al gobierno, y le prive de hacer los contratos usurarios que ha tenido y tiene aun el privilegio de realizar con el Estado, y son el fundamento principal de su prosperidad. Pero esto no es si no una razon mas, y de las mas fuertes y atendibles que militan en favor de la caja general de crédito, propuesta por el señor viconde de Kervegen y compañía, patrocinada por la prensa de un modo casi unánime, aceptada con entusiasmo por la comision del Congreso, esperada con vivos deseos por los círculos mercantiles, y que confiamos en que empezará pronto su existencia, al amparo de una ley.

Cumpliendo la oferta que tenemos hecha, vamos a insertar a continuacion, extractándolos del nuevo libro del señor Borrego, algunos párrafos en que presenta su idea sobre los primeros preliminares que deben preceder a la reorganizacion del partido conservador. Nuestra decidida intencion de seguir tratando detenidamente de este asunto, no dispensa de esponer un juicio detenido y concreto sobre estos planes del señor Borrego; pero no podemos prescindir de notar en ellos con disgusto el olvido que se hace de la prensa monárquico-constitucional, olvido inesplicable, no solo por estar en contradiccion con todos los precedentes análogos, y por ser hoy la prensa el asilo en donde mas legítima y verdadera representacion ha quedado al partido conservador, sino tambien por ser un antiguo y acreditado periodista quien lo comete.

Hé aquí los párrafos de su libro, a que hemos aludido:

No creemos aventurar nada, ni rebajar a los antiguos gefes y hombres de estado pertenecientes a este partido, afirmando que ninguno de ellos, así como ninguna de las fracciones en que se ha dividido se hallan en estado, ni conservan autoridad bastante sobre la masa del partido para aceptar por este una manifestacion de principios, un plan de conducta que hoy formulamos con la pretension de que fuese recibido como el programa político de la mayoría de los hombres de nuestras opiniones.

Otra cosa seria, si todos los que han figurado en las filas conservadoras y ejercido en ellas por su posicion y por sus talentos, influencia bastante para haber pesado sobre las evoluciones y estravios del partido, se acercasen unos a otros, se esplicasen, se perdonasen sus respectivos errores, y partiendo del reconocimiento de estos mismos errores, conviniesen en la necesidad de una reconciliacion fundada en la adopcion de principios comunes que se obligasen a aceptar y a seguir fielmente en adelante.

El espectáculo de esta union, de un concierto inspirado por causas morales y honrosas, no podría menos de ser decisivo en el ánimo de la masa de los hombres de sus mismas opiniones, y serviria, obteniendo el asentimiento general, de fundamento y de base a los ultimos pasos para la organizacion del partido.

La forma en que podría intentarse llevar a cabo este pensamiento de union, podría ser la de invitar a un escogido número de personas entre las que han figurado al frente de las diferentes fracciones del partido conservador, ya como gefes de ella, ya como ministros, ó como oradores, ó como publicistas, ó como hombres de legítimo influjo en cualquier concepto, a que enviaen a una comision preparatoria, que debería ser formada en Madrid, su adhesión a la idea

de un maestro de instruccion primaria? La primordial, y de todas maneras imprescindible, es la moralidad, la religiosidad, la virtud: el maestro español necesita ante todo ser ejemplar cristiano, mucho mas ahora, cuando por cuestiones de mundano interés, parece que desde la márgen del Tiber, desde las gradas del Capitolio se dirigen recelosas miradas a los católicos hijos de la nacion que combatió en defensa de su ley siete siglos, y llevó la santa insignia del Crucificado desde Orán al Estrecho de Magallanes, desde el pico del Teide hasta los escollos del Archipiélago filipino. Conducta sin tacha, fe viva, y tierna devocion a la Reina de los Angeles, cuya inmaculada Concepcion pertenece ya al dogma, son las primeras condiciones que necesita reunir el maestro: con ellas, aunque su ciencia no fuese mucha, ya pudiera ser útil a su patria, educando hijos virtuosos.

Pero estos hijos serán un día ciudadanos de un pueblo, cuyos institutos han de formar su espíritu, el cual necesita ser noble y ser uno para constituir la fuerza, la grandeza y gloria de la nacion: el maestro pues, que puede echar en el ánimo de sus propios alumnos la primera semilla de las virtudes cívicas, está en obligacion de ser, en igual grado que de la ley de Dios, fiel observador y amante de la ley política que la nacion establece por sí para sí. A la generosa índole de las instituciones que hoy rigen a España se debe el casuque que la instruccion primaria ha recibido: para tener verdaderos ciudadanos es preciso llevar a todas partes la luz de la ciencia; las tinieblas de la ignorancia forman la atmósfera de la servidumbre.

Todos vosotros, los que principales a asistir a esta escuela, habéis probado ya en el examen de ingreso la aptitud suficiente en lectura, escritura, gramática y aritmética elemental: permitidme no obstante, señores, recordaros que en los diversos ramos del saber, nada hay que no sea importante, nada que pueda sin reparo desatenderse. Todos leemos; pero entre el que lee bien y el que masca letras, ó desentona cláusulas como yo, hay la diferencia misma que existe entre un borrador confuso y manchado, y la mas hermosa plana de un

de una conferencia, en la que se acordase el llamamiento de mayor número de personas que completando por su importancia y significacion la representacion de todas las influencias legítimas del partido, pudiesen deliberar reunidos sobre la declaracion de principios y las reglas de conducta que deberían ser presentadas a la aceptacion de aquel.

Para instalar la comision preparatoria, y a falta de oportunidad para convocar una reunion general de las notabilidades del partido en que fuese elegida, bastaria que para designar a los individuos que hubieran de componerla, se pudiesen de acuerdo los señores diputados a las actuales Cortes constituyentes que pertenecen al partido monárquico constitucional y aceptar la doctrina espuesta en este libro.

Mas no porque dejase de adoptarse este medio ó no fuera el resultado apetecido, habria que renunciar a la formacion de la comision preparatoria. Ella tendria un origen suficientemente autorizado, si para elegirla llegasen a reunirse cincuenta personas que llenen algunas de las condiciones siguientes:

Ex-senadores vitalesios.
Ex-diputados que lo hayan sido tres veces.
Ex-presidentes de Consejos de ministros.
Ex-ministros que lo hayan sido dos veces.
Grandes de España.
Ex-consejeros reales.

Aunque para tomar la iniciativa de organizar un partido, cuando esta organizacion está en su interés directo, y la reclama urgentemente su misma situacion, no se necesita, rigurosamente hablando, otra autorizacion que la que confiere el celo en favor de los intereses del partido a los mas activos y capaces de sus individuos, hemos creído preferible dar a la comision preparatoria un origen conocido respetable y que ofrezca cierta garantía moral, en atencion a que su principal y casi único objeto, ha de ser el de dirigirse el partido y disponer a todas sus diferentes fracciones é influencias a que se presten a concurrir a la conferencia en que han de discutirse los mas vitales intereses del partido y de la nacion.

Mas para que la comision dejase de ser un pensamiento abortado y un ensayo completamente inútil, los señores que habrian de designarla, deberían no perder de vista que ni cabe componerla de manera que un solo matiz de opinion sea consultado, ni que se encaminasen los trabajos en el sentido de que la direccion de los intereses del partido vaya a determinadas y exclusivas manos. Esto ha de ser obra reservada a la conciencia del partido, ilustrada por la discusion; y la comision, para no edificar sobre arena, debería tener mucho cuidado de no omitir en su invitacion para la conferencia a ninguna de las influencias políticas que han prevalecido entre el partido moderado desde 1854 hasta la revolucion de julio, sin otra escepcion que la de las influencias tardas que han desviado de su curso natural el desarrollo pacífico y legal del gobierno representativo, influencias que han de ser cuidadosamente evitadas para que la gangrena no se apodere desde su nacimiento del cuerpo a que queremos dar vida. Entiéndase, sin embargo, que esta exclusion únicamente habria de recaer sobre los hombres que han sido instrumentos de corrupcion, y no de los que han errado en los sistemas que han seguido, pues los errores han sido comunes a todos, y si sobre error hubieran de basarse las exclusiones, seria menester renunciar de todo punto a la esperanza de la reconstruccion del partido.

Otra recomendacion importa mucho tengan presente los que hayan de dar los primeros pasos en el sendero por el que quisiéramos ver entrar a nuestros amigos. La conciliacion, la fusion, la amalgama de las diferentes fracciones de este gran partido exige guardar cuantas consideraciones son debidas a la esperiencia y a los servicios de los hombres públicos que han militado en nuestras filas, y que traen su origen de 1812, de 1820, de 1854, de 1845; pero estos hombres a su vez no deben perder de vista que no siempre han tenido la inteligencia de las épocas que han atravesado, y de que ya es tiempo de que vayan dejando huero en las primeras filas de combate para sucesores mas ardientes, mas convencidos, inspirados por ideas mas fecundas. Nada perderán en ello las notabilidades viejas del partido, cuyo puesto de honor en sus consejos, debemos conservarlos siempre; pero la accion, la organizacion, la clase de estrategia que en adelante necesitará emplear el partido, pide condiciones que es imperativo buscar entre aquellos que muestren mas celo, mas inteligencia en el uso de la nueva táctica a que debe recurrir el partido.

Obtenida que sea la declaracion de principios y la exposicion de doctrinas y adoptadas que fuesen por la adhesion de la generalidad del partido, éste se ha-

blaría en el caso de proceder a su completa y definitiva organizacion, por los medios que establece el artículo 32 de esta obra, con aplicacion a los partidos en general. Esta aplicacion será mas fácil que para otro partido alguno, para el partido monárquico-constitucional, por cuanto la índole de los elementos que lo componen, la mayor ilustracion de sus individuos, su riqueza, posicion social é influjo, hacen en estrano fácil para este partido llenar las condiciones que aquella proliza y bien ordenada organizacion exige, y por lo tanto, aunque las reglas que allí damos son preceptos generales y accesibles a cuantos partidos y opiniones políticas aspiren a obtener asiento definitivo en medio de la sociedad española regida constitucionalmente, se les podría apropiarse, con mas fruto que otro alguno, el partido monárquico-constitucional.

Por lo demás la comision preparatoria y el comité central que definitivamente se organicen, constituidos que sean, inmediatamente despues de publicada su exposicion de principios podrán completar, modificar, cambiar, establecer, por último, las reglas de observancia que consideran mas eficaces, con tal que no desatiendan, y antes cuiden con esmero de llenar las condiciones esenciales de la organizacion de los partidos políticos, en los países regidos constitucionalmente, y de que espresamente trata el capítulo 2.º de esta obra; condiciones que sumariamente debo recordar aquí, por tratarse de su especial aplicacion al partido monárquico-constitucional.

Hé aquí estas bases:

1.º Amplitud de doctrina, esto es, que dentro de los principios fundamentales del partido puedan resolverse todas las cuestiones de interés público que afecten a la gobernacion del Estado y a la suerte y prosperidad de la nacion.
2.º Moralidad, no solo en los principios del partido y en los medios que emplee para hacerlos prevalecer, sino en la conducta que sus jefes y adictos observen respecto a sí mismos, a los demás partidos con quienes contiendan y al público en general.
3.º Organizacion material, que ligué y ponga en relacion y contacto a todos los afiliados al partido y asegure su cooperacion activa a beneficio de los principios é intereses comunes.
4.º Propagacion constante por medio de la prensa y de agentes que a todas partes lleven y mantengan en ellas la influencia del partido.
5.º Apropiacion de fondos levantados por medio de suscripciones voluntarias, periódicas y permanentes entre todos los afiliados al partido.

Animadísimo fué ayer la sesion de Cortes, aunque de su animacion no hayan de resultar grandes beneficios al pais.

Sigamos el órden cronológico de los debates. Despues de anunciar el señor Ruiz Pons una interpelacion sobre el estado de las minas de Almaden, entróse en la órden del dia y se aprobó el proyecto suspendiendo la renovacion de ayuntamientos hasta que se promulgue la ley especial sobre corporaciones populares.

En seguida continuó la discusion de la ley de reemplazos. El debate careció completamente de interés, y en él hizo el gasto, a nombre de la comision, el señor Lopez Infantes, cuya voz estaba ayer mas tomada que nunca.

Suspendida aquella discusion para seguir la de la ley fundamental, el señor marqués de Tabuérniga salió a la defensa de los actos de la junta de salvacion de Madrid injustamente atacada el día anterior por el señor Ordax.

El señor marqués deploró la ingratitud con que se suele recompensar el patriotismo y la abnegacion de los que en circunstancias difficilísimas espone su reposo, sus intereses y aun su vida por la causa popular, ingratitud de que ha sido víctima la junta de Madrid, a cuya sensatez y patriotismo se debió la conservacion del órden público en los días de prueba que siguieron a las jornadas de julio. Su señoría recordó que la junta, cuantas veces se suscitó por ciertos y ciertos hombres la cuestion de la monarquía, otras tantas la rechazó, creyendo que

con arreglo a los principios de la utilidad y buen gusto es lo mas legitimo que se ha discurrido, no corre en verdad con tanta ligereza como el alemán, ni es tan adorado y pulido como el inglés, francés ó italiano; pero escede con mucho en claridad y gallardía al carácter de letra que usan estas tres poderosas naciones; contentas ellas con el suyo porque lo es, nos indican lo que debemos hacer nosotros con mayor motivo, porque nuestra letra, sobre ser española, es mejor que las extranjeras. Conservar ese carácter grandioso y bello, cuya oportuna distribucion de gruesos hace que nuestros manuscritos se puedan conservar legibles íntegramente, mientras en los documentos de mano inglesa desaparece la mayor parte de cada letra a los pocos años, ha de ser una de vuestras principales obligaciones.

Mas no basta pintar bien las letras, si no se usa bien de ellas y de los demás signos que emplea el que escribe para darse mejor a entender: nada significa una linda forma de letra, sino la acompaña la mas exacta y escrupulosa ortografía. Mucho se ha disputado sobre el modo de reformar la nuestra; muchas innovaciones han sido anunciadas con pretension de preciosas é inmejorables: el efecto único de tales disputas ha sido quitar alguna autoridad a un sistema, y no dársela a ninguno. Si ahora se hubiese establecido por primera vez la escritura alfabética, si no existiera todavía manuscrito ni impreso ninguno, realmente lo justo y prudente sería inventar un signo para cada sonido de nuestra voz, representarlo siempre con la misma figura, y guardarlo muy bien de emplear mas signos que sonidos elementales ya en la lengua. Pero cuando tantos millones de volúmenes se han escrito é impreso bajo otros principios, contradiccion repugnante parecería fundar un sistema ortográfico exclusivamente arreglado a la pronuncacion, y tener que enseñar dos modos de leer, uno para el nuevo sistema ortográfico antiguo. El niño a quien se hubiera enseñado en la escuela que la letra llamada hoy *e* tenia el sonido que ahora la *h* y la *h* de la *ch*, ¿no habria de ver por esas escales un cartel de letrados? Si advertia impresa con la palabra *funcion* y la de *hay con h*, ¿no era natural que

había en el caso de proceder a su completa y definitiva organizacion, por los medios que establece el artículo 32 de esta obra, con aplicacion a los partidos en general. Esta aplicacion será mas fácil que para otro partido alguno, para el partido monárquico-constitucional, por cuanto la índole de los elementos que lo componen, la mayor ilustracion de sus individuos, su riqueza, posicion social é influjo, hacen en estrano fácil para este partido llenar las condiciones que aquella proliza y bien ordenada organizacion exige, y por lo tanto, aunque las reglas que allí damos son preceptos generales y accesibles a cuantos partidos y opiniones políticas aspiren a obtener asiento definitivo en medio de la sociedad española regida constitucionalmente, se les podría apropiarse, con mas fruto que otro alguno, el partido monárquico-constitucional.

Animadísimo fué ayer la sesion de Cortes, aunque de su animacion no hayan de resultar grandes beneficios al pais.

Sigamos el órden cronológico de los debates. Despues de anunciar el señor Ruiz Pons una interpelacion sobre el estado de las minas de Almaden, entróse en la órden del dia y se aprobó el proyecto suspendiendo la renovacion de ayuntamientos hasta que se promulgue la ley especial sobre corporaciones populares.

En seguida continuó la discusion de la ley de reemplazos. El debate careció completamente de interés, y en él hizo el gasto, a nombre de la comision, el señor Lopez Infantes, cuya voz estaba ayer mas tomada que nunca.

Suspendida aquella discusion para seguir la de la ley fundamental, el señor marqués de Tabuérniga salió a la defensa de los actos de la junta de salvacion de Madrid injustamente atacada el día anterior por el señor Ordax.

El señor marqués deploró la ingratitud con que se suele recompensar el patriotismo y la abnegacion de los que en circunstancias difficilísimas espone su reposo, sus intereses y aun su vida por la causa popular, ingratitud de que ha sido víctima la junta de Madrid, a cuya sensatez y patriotismo se debió la conservacion del órden público en los días de prueba que siguieron a las jornadas de julio. Su señoría recordó que la junta, cuantas veces se suscitó por ciertos y ciertos hombres la cuestion de la monarquía, otras tantas la rechazó, creyendo que

FOLLETIN

Con satisfaccion insertamos en el folletin de EL OCCIDENTE el brillante discurso pronunciado en la apertura de la escuela normal central de instruccion primaria por el señor don Juan Eugenio Hartzembusch al abrir el curso de 1855 a 1856. El amor que el ilustre poeta ha mostrado siempre a la juventud estudiosa, y muy particularmente a la niñez, parecia predestinarle a dirigir la modesta, pero honrosa y santa carrera del magisterio. Esta era la única gloria que faltaba al señor Hartzembusch. Hoy que la ha alcanzado, nosotros lo felicitamos sinceramente.

Hé aquí de qué manera juzga el sabio literato y delicado poeta la noble mision de los que consagran su vida a iluminar con los primeros destellos de la ciencia la oscura inteligencia del hombre:

Señores: Esta es la primera vez que abre curso la escuela normal central de instruccion primaria desde que S. M. la Reina (Q. D. G.) se dignó poner a mi cuidado la direccion de tan importante establecimiento: esta es por consiguiente la primera vez que os puedo con tal motivo dirigir la palabra.

Estrañó a la carrera del magisterio; traído aquí mapor la fuerza de los sucesos que por eleccion propia; con firme propósito de satisfacer mis actuales obligaciones; con vivo deseo y justa desconfianza de acertar en el modo, no puedo hablaros a la manera de maestro, porque en la edad propia de los estudios apenas fui discípulo, ni me corresponde el lenguaje de los hombres de administracion; porque hasta poco ha la practica de toda mi vida no habia sido el mando, sino la obediencia: solo me toca decirlos, como encargado de esta casa, que es lo que exige de vosotros la profesion que abrazais con arreglo a

era, como es, una locura el disputar sobre una institucion cuya existencia nadie habia puesto en duda.

El señor marqués de Tabuérniga se mostró digno de su reputacion de orador hábil y elocuente.

El señor Or lax Avecilla obtuvo la palabra para rectificar, y aprovechando la ocasion, preguntó al señor ministro de la Guerra si al decir el día anterior que la fraccion demócrata se quejaba de que no se le daba parte en los cargos públicos, quiso dar á entender que algun individuo de los que se sientan en la extrema izquierda hubiese solicitado empleo ó gracia personal.

El señor O'Donnell, con una moderacion y una paciencia dignas de alabanza, contestó que no se refirió á ninguna individualidad, y si á la fraccion demócrata en general, añadiendo que no se le obligase á entrar en esplicaciones y personalidades siempre desagradables, y sobre todo indignas del Parlamento.

El señor Ordax insistió en que el ministro de la Guerra declarase si tenia noticia de que algun diputado de la izquierda hubiese pedido empleos.

Como el señor O'Donnell guardase silencio, y como el señor Portilla que á la sazón presidia, agitasé la campanilla advirtiendo que el reglamento no autorizaba tales preguntas, el señor Ordax dijo en tono solemne y capaz de sacar de quicio á un estúpido, y mucho mas al señor O'Donnell que está muy lejos de serlo:

—Conste que no tengo noticia de que ninguno de mis compañeros se ha acercado al gobierno á solicitar nada; conste que del gobierno han partido ofrecimientos mas ó menos honoríficos de posiciones elevadas para diputados demócratas; conste, en fin, que el señor ministro de la Guerra ha asentido con su silencio á estas declaraciones.

Al oír estas palabras, el señor O'Donnell perdió su calma y se levantó. Un profundo silencio reinó entonces en el salon y en las galerías.

El ministro de la guerra, despues de lamentar, el que las provocaciones del señor Ordax le obligasen á descender al terreno de las personalidades, declaró á su vez, en nombre del gobierno; que cuando en la legislatura pasada se anunció por la prensa el nombramiento del señor Ordax para representar á doña Isabel II en Méjico, nada habia pensado el gobierno sobre el particular; pero que habiéndose acercado el señor Ordax á algun ministro, manifestó no tenia inconveniente en aceptar el nombramiento;—que el gobierno espuso las dificultades que para ello habia, entre las cuales figuraba en primer término, la circunstancia de haber votado el señor Ordax contra la Reina doña Isabel II, á quien queria ir á representar en una nacion extranjera, que entonces el señor Ordax se esforzó en esplicar su voto contrario á la monarquía, queriendo demostrar que no era un obstáculo capaz de impedir el nombramiento;—que la cuestion se llevó al Consejo de ministros, el que autorizó al de Estado, señor Zabala, para decir al señor Ordax que se le podia dar el destino que pretendia, si se mostraba conforme con la política del gobierno;—que el señor Ordax insistió en sus manifestaciones, al partir para los baños de Panticosa, y que no volvió á tratar del asunto.

Estas esplicaciones produjeron en todas partes una sensacion que en vano procurariamos pintar.

El Sr. Zabala se levantó en seguida á ampliarlas y la atencion general volvió á estar pendiente de sus labios como lo habia estado de los del Sr. O'Donnell.

El Sr. Zabala pues, corroboró la declaracion de su colega y añadió:—que la primera vez que se le acercó el Sr. Ordax manifestó á éste

preguntara á su padre ó maestro qué queria decir *Jun-kion* para *chay*? Y si le dijeran que habia dos maneras de escribir esa y otras palabras, ¿quién responderia de que el niño no mezclase uno y otro sistema, supuesto que tarde ó temprano habria que darle el necesario conocimiento? Anomalías y dificultades ofrece nuestro sistema gráfico; pero el inglés, el francés y el alemán las tienen mayores, y los niños de aquellos países las venen, y allí es mayor la instruccion que en España: no es el ingenio de los españoles inferior al de los extranjeros, no ponen estorbo grande al ingenio las anomalías ortográficas.

Aun cuando redujéramos nuestro alfabeto, quedándonos con solo una de las letras que espresan dos sonidos, como la *c* y la *z*, la *g* y la *j*; aun cuando eligiésemos entre la *h* y la *v* suprimiendo una de ellas y tambien la *h* y adoptáramos para la *ch* un signo sencillo, todavía, señores, las personas de liviana instruccion tropezarian á cada paso en el uso de los acentos y en el puntuado. Para puntuar bien se necesita saber bien la analogía y la sintaxis; para acentuar bien se necesitan además nociones de prosodia: mas trabajo es, mas tiempo exige el aprender bien las dos primeras partes de la gramática que instruirse en la última, sobre todo en el idioma castellano, cuya ortografía, despues de la italiana, es la mas sencilla del mundo. Persuadidos, señores, de que, á lo menos por ahora, no es posible establecer en España una ortografía puramente fonética, es decir, fundada únicamente en la pronunciaci6n; y habiendo de usar una que se atiende al origen de las voces y al uso de escribir las, indudablemente la ortografía de la Real Academia española es la mas autorizada, y para nosotros la sola que debemos estudiar y enseñar. Adoptémosla de buena gana, observemos y hagamos observar sus reglas; y á la vuelta de pocos años todos los españoles, alocacionados ya por vosotros, escribirán bien, porque todos escribirán de la propia manera, y en estas cuestiones la perfeccion consiste en la uniformidad.

Dejando ya dicho que solo el buen gramático puede ser enseñador ortógrafo, parece inútil añadir que el estudio de la gramática debe formar una parte principal-

las dificultades que habia para acceder á sus descos;—que entonces el Sr. Ordax se quejó de que él era el único que hallaba obstáculos para el nombramiento, y se obstinó en hablarle con la lectura de sus discursos que no estaba incapacitado para el mencionado cargo.

Todos creíamos que el Sr. Ordax iba á dar esplicaciones que destruyesen completamente los graves cargos que contra su señoría resultaban de los dados por el gobierno; pero juzguese de la sorpresa general cuando se le oyó decir:—que personalmente estaba agradecido á los ministros;—que dos amigos suyos, atendiendo al mal estado de su salud, le indicaron que le seria beneficioso la residencia en Méjico;—que pocos días despues viendo la noticia en los periódicos se acercó al Sr. Zabala, pasando en la entrevista lo que este acababa de referir;—y que el destino le fué formalmente ofrecido y que recibió todo género de seguridades de que se le otorgaria.

La situacion del Sr. Ordax á quien no obstante siempre hemos tenido y aun tenemos por hombre pundonoroso y honrado, nos dolió menos aun que la de algunos otros diputados de la extrema izquierda, cuya fisonomía revelaba el profundo disgusto que en aquellos instantes embargaba su espíritu.

El señor O'Donnell rectificó en seguida é hizo una declaracion que no debemos relegar al olvido. El señor O'Donnell que se sienta hoy en el banco ministerial rodeado de distinciones y honores, y despues de un alzamiento en favor de las libertades políticas al que contribuyó poderosamente la union de la prensa; el señor O'Donnell que á no ser por esa revolucion quizás no podría servir á su patria como la sirve, el Sr. O'Donnell manifestó ayer como ya lo habia hecho otra vez con cierto afecto desdeñando á las apreciaciones de la prensa, que el único periódico que lee es la *Gaceta* oficial!!!

Tambien el señor Ordax quiso rectificar, quiso agravar su tristísima situacion, pero la voz de «basta!» ¡basta!» resonó por todas partes y hubo de guardar silencio.

El señor Figueras protestó contra la abjuracion de principios achacada á sus amigos por el señor Rios Rosas.

Este señor diputado recordó que no fue él quien llevó á las Cortés la desagradable cuestion que las ocupaba. El señor Rivero haciendo la historia de la revolucion llevó á la discusion el trono; y á los adictos á la monarquía era preciso aceptar el combate en el terreno en que se los provocaba.

El señor Rios Rosas insistió en asegurar que la fraccion demócrata acude á un miserable subterfugio al decir que respeta la monarquía como producto de la soberanía nacional. Los diputados es preciso que sean monárquicos ó republicanos. El señor Rios Rosas sigue ignorando lo que son los que se sientan en la extrema izquierda de la Cámara.

Hé aquí á qué triste y equívoca situacion ha conducido á los que se llamen demócratas la múltiple espresion de sus ideas!

Eran mas de las cinco cuando terminó aquella tormenta de recriminaciones, de campanillazos, de golpes en los bancos, de voces abajo, de rumores arriba, de irritacion en unos, de complacencia en otros, de confusion en todas partes y de dolor en los que esperan la calma y la dignidad en los debates parlamentarios, como signo de la perfecta consolidacion del sistema representativo.

El señor Valera defendió el dictámen de la mayoría de la comision en un discurso muy largo y que apenas pudimos oír por el ruido y la confusion que aun seguian reinando en la Cámara.

Al discurso del señor Valera sucedió otro del señor Ramirez Arcas.

El señor Olózaga se levantó en seguida, y

síma en el caudal de vuestro saber. Á instruirse de vosotros han de acudir niños ó adultos, hijos de padres pobres, cuyo lenguaje se habrá de resentir de la ineultura en que viven; vosotros habeis de enseñarlos á corregir las locuciones viciosas, las frases mal sonantes, las imágenes impropriadamente espresadas. Como habeis vosotros, han de hablar infinidad de españoles: fuerza es que vuestra habla sea clara y correcta, para que la de la generalidad de nuestro pais no adulece de rudeza y de confusion. Vosotros, antes de salir á ejercer el magisterio, tenéis que escribir en los exámenes discursos en que se manifiesten vuestras ideas sobre varios puntos de la enseñanza: lo menos que se puede exigir de tales discursos es que estén escritos en buen castellano, como en buena letra y con ortografía escrupulosa.

Pero un escrito con letra hermosa, bien acentuada y puntuado, y en el cual no se halla descuido gramatical ninguno, puede estar plagado de errores en la materia sobre que versa: en cualquier escrito la parte caligráfica forma el cuerpo, la gramatical es la voz, la composicion es el alma. Conforme al reglamento general de las Escuelas normales, tendreis que disertar sobre su régimen y gobierno y sobre los métodos instruccionales: no podreis escribir bien de pedagogía si no poseeis á fondo esta ciencia, si no os habeis ejercitado asiduamente en la práctica de sus doctrinas. La pedagogía, señores, harto descuidada hasta ahora en España, constituye un ramo de saber el mas importante para el maestro porque sin él necesitais instruirlos para enseñarlas: otras estais obligados á conocer tambien, aunque no tan de lleno, porque mas han de servir para vuestro particular beneficio y ornato, que para enseñarlas en las escuelas. Seguramente que no habeis de enseñar á los niños con grande estension la historia natural, la física, la química, ni la agricultura; pero tened bien entendido que el maestro que no sepa más de lo que ha de enseñar, no sabe lo suficiente para enseñar bien lo que piensa que sabe. Todos los ramos de la ciencia se dan la mano, todos se ayudan: quien sepa más de todos, sabrá más de uno.

Sin embargo, señores, no estamos nosotros llamados á desempeñar el brillante papel de sabios: vuestro en-

presumimos no sin razon, que iba á poner término al debate.

El señor Olózaga empezó deplorando el toruoso giro que habian llevado los debates, giro á que (y esto no lo dijo su señoría, que lo decimos nosotros), no es el mismo señor Olózaga quien menos ha contribuido; trató de justificar la conducta de la comision; hizo votos porque no vuelvan á reproducirse los debates sobre la monarquía; recordó que ni en 1848, cuando las revoluciones parecian dirigir directamente sus tiros á los tronos, ocurrió á nadie divorciar á España de sus tradiciones monárquicas, y concluyó encareciendo la necesidad y la conveniencia de aprobar el artículo tal como la comision le presentaba.

En efecto, el artículo se aprobó en votacion ordinaria, y la sesion se levantó inmediatamente, y nosotros nos retiramos fatigados de seguir aquellos largos y tempestuosos debates, que no quisieramos ver reproducidos.

Con motivo de no haber asistido al último baile de Palacio el infante don Enrique y algunas de sus hermanas, un periódico se estiendo en minuciosas consideraciones para investigar las causas de un suceso que, á nuestro ver, no tiene el grave carácter que se le atribuye.

Los hermanos de S. M. el Rey, que no han concurrido á la fiesta con que se celebraron los días de la Reina, lo habrán hecho por motivos enteramente ajenos á los lazos de sincera cordialidad que unen á la familia real; pues nadie ignora el vivo interés que nuestros reyes se toman por todos los individuos de ella y las pruebas de profundo cariño y solicitud que, lo mismo Isabel II que su augusto esposo, le han manifestado en todas ocasiones.

Siendo esto así, carece de fundamento cuanto se diga respecto á desaires y diferencias que en casos como este no han existido ni podido existir entre el Rey y sus escelos y siempre queridos hermanos.

Vuelve la prensa progresista á combatir con mayor fuerza y mas viva intencion al ministerio por su proceder irresoluto y débil y por la falta de firmeza política que revelan sus contradictorios actos.

Mientras que esto sucede y mientras que el desconcierto del pais va en aumento, y mientras que la anarquía se enseñorea impunemente de muchos pueblos, y en tanto que los intereses de todas clases van á menos porque hasta las vias de comunicacion se están arruinando, el gabinete duerme acariacido por estos arrollos como si no tuviera obligacion de consagrar sus facultades á velar por la suerte de la patria.

Así pasan los días, los meses y los años, y ni la responsabilidad de los pasados ni de los presentes desaciertos, se exige ni se tiene para nada en cuenta la opinion pública, abiertamente declarada contra esta anómala situacion. Por fortuna las naciones no pueden arrastrar por mucho tiempo una existencia tan violenta, y es de seguro que España, repuesta de su quebranto y de su asombro, no vea perdidas las duras amargas lecciones de los actuales desengaños.

Oportunamente dimos conocimiento á nuestros lectores de que no habiéndose reelegido en la provincia de Córdoba al señor Pacheco, y habiéndose pensado en presentarle como candidato en las Baleares, el señor Palau, habia retirado su candidatura, con la idea de no suscitar estorbos á que votándose allí un diputado que no es el natural nose viese privado el parlamento de la notabilidad política que no pudo lograr ser nombrado en su provincia.

Se han dado las gracias de la real orden á los individuos de la junta consultiva de Aranceles, que ha preparado los trabajos que han servido de base al proyecto de reforma arancelaria, presentado por el señor Bruil á las Cortés

En lo que falta del presente mes debe quedar, segun las apariencias, definitivamente terminada la Constitución del Estado. Diez y sie-

cargo, precioso, utilísimo, y de grande afán, es, y no puede menos de ser, modesto y oscuro. De los humildes bancos de vuestras escuelas han de salir los varones eminentes de España: vosotros habeis de poner la cartilla en la mano á los que habrán un día de tronar en el pulpito y arrebatar en la tribuna parlamentaria, los que regirán los destinos de la monarquía, los que guiarán nuestros ejércitos á los campos de Marte, los que darán á los lienzos vida, los que han de construir portentosos miquinos, inexpugnables fortalezas, y templos dignos de la Divinidad. Ellos, marchando por diversos caminos, llegarán á juntarse en la cumbre de la gloria y de la grandeza: vosotros los vereis desde lejos, parados en el escalon social que habeis elegido.

Semejante al labrador que siembra y cultiva plantas, cuyo rico fruto se presenta en los banquetes de los principes, sí que él salga por eso de su pobre cabana, sembrareis vosotros el rico grano del saber, antes que otros maestros, quedándoos no obstante detras de todos en la carrera de las honras y las conveniencias. El que á esta profesion se consagra, poca ambicion manifiesta en efecto; pero, ¡cuídalo con abstracción para desatender y dejar burlados los deberes que impone! No es culpable el que aspira á mandar un reino, si adquiere las cualidades propias de tan elevado puesto; y es por el contrario muy reprehensible el que cediendo sus pretensiones á regir una escuela, descuida el estudio necesario, y espera obtener su titulo por otra via que la del mérito. Ni es tampoco ya vuestra profesion, aunque no muy acrecida por la fortuna, lo que era en tiempos no remotos aun, pero que vosotros no habeis conocido. Mucho dista hoy la instruccion primaria del grado de doctor que es acreedora y que habrá de alcanzar un día; creo sin embargo que ninguno de vosotros habeis visto una escuela y un maestro como los que vi yo á la edad de seis años. Figuraos, señores, durante la gloriosa lucha de la independencia española, en un pueblo de cien vecinos, correspondiente á la provincia de Cuenca, una pieza situada debajo de la sacristía de la parroquia, pieza húmeda y oscura, porque carecia de ventanas y solo recibia luz y ventilacion por la puerta; unos poyos de

son los artículos, fuera de las bases ya aprobadas, que quedan por discutir, y algunos de estos, amplificaciones naturales, consecuencias de las bases, no es probable que susciten la menor controversia.

No hay, pues, mas que los artículos relativos al poder judicial y los que tratan de la manera de reformar el código fundamental, que pueden dar ocasion á polémica mas ó menos detenida, y aun por lo que respecta á los tribunales, no creemos que halle grande oposicion en las diversas fracciones de la Cámara lo que dispone la Constitución.

Sin embargo de la seguridad con que estos días se anunció en Madrid el fallecimiento de la reina Amelia, madre de S. A. R. el augusto esposo de la infanta doña Luisa Fernanda, tenemos la satisfaccion de poder contradecir una y otra noticia, pues segun un parte telegráfico recibido ayer en esta córte, la venerable y augusta viuda de Luis Felipe se hallaba el 17 fuera de todo cuidado en Voltri, cerca de Génova.

El gobernador capitán general de Puerto Rico, con fecha 29 de octubre próximo pasado, participa que continua sin alteracion la tranquilidad pública y que el estado sanitario en aquella Isla, si bien no es completamente satisfactorio á causa de continuar su curso la fiebre amarilla; no presenta en realidad hasta el día un carácter alarmante.

La gavilla de Costa, compuesta de unos 30 hombres, que recorría el territorio comprendido entre el rio Ter, límites de la provincia de Barcelona con la de Gerona y Sierra de Montseny, puede darse por concluida, pues la noche del 14 al 15 se presentaron acogiéndose á indulto en el Esquirol 11 de sus individuos, y al siguiente día han debido verificarlo 18 que lo habian solicitado desde San Privat. Los presuntos han manifestado que el cabecilla se habia refugiado en el territorio vecino.

En los días 10 y 11 del corriente la gendarmería francesa ha aprehendido en la frontera 23 individuos de la faccion de Tristany, y á un titulado oficial llamado Desonvilla, natural de Berga.

Las autoridades del vecino imperio continúan desplegando un celo y actividad en la persecucion de los carlistas que pisan su territorio dignos del mayor elogio.

La escampavía guarda costas *Concepcion*, del apostadero de Algeciras, apresó en la noche del 9 de este mes, en aguas de la Turana, un góndolo con 19 bultos de Tabaco.

La comision general de presupuestos presentará inmediatamente su dictámen á las Cortés sobre el de ingresos, en el que en cuatro artículos consignará su opinion favorable: 1.º al aumento de 34 millones en la contribucion directa; 2.º al restablecimiento de los derechos de puertas en las capitales de provincia y puertos habilitados; 3.º al restablecimiento de la contribucion de consumos; y 4.º á la aplicacion á los gastos de 1856 de 271 millones, producto de los bienes nacionales.

Confirmando los rumores que, no sabemos con qué fundamento circularon últimamente, dice un diario de la mañana que se ha tratado en Consejo de ministros la cuestion de separar del mando de Aragon al general Gurrea. Algunos de los ministros, añade dicho periódico, manifestaron la necesidad de llevar á efecto esta medida, despues de la conducta bastante ambigua observada por aquella autoridad en las ocurrencias que han tenido lugar últimamente en Zaragoza. A pesar de esta opinion, se acordó, sin embargo, que el general Gurrea continuase desempeñando la capitania general de Aragon.

Parece que no se ha pensado en conceder ninguna nueva distincion al general conde de Lucena, que no la admitiria en las actuales circunstancias.

cal y canto á lo largo de las paredes, sin mesa ni silla para el maestro, sin bancos para los alumnos, sin muestrarios ni carteles, ni imagén ni objeto alguno; ni era posible que los hubiese, porque en la puerta solo habia el hueco; los postigos y el marco habian sido quemados por los franceses en una de las ocasiones en que habian ocupado el pueblo y hecho caballeriza la escuela.

Allí se sentaban á un lado como unos veinte niños y muchachos de varias edades, y cuatro ó seis niñas al otro: de estos, seis ó siete llegaban á aprender á escribir, las cuatro reglas de cuentas y el catecismo; los restantes, en sabiendo leer, eran aplicados por sus padres á la labranza de las niñas, dos tomaban leccion de escribir en su casa, en la escuela habia parecido mal verlas coger la pluma, aunque no se tenia por indecente que se azotase á los muchachos delante de ellas. Escribian estos hincados de rodillas tierra y colocando el papel sobre un trozo de poyo mas alto que el resto: despues se iban á sentar al poyo de enfrente con sus compañeros: duraba la clase unas tres horas por la mañana, y vendria á ser por la tarde otro tanto: no habia duracion de clase determinada, porque no habia reloj; en los días sin nubes se conocia la hora de las doce, que era cuando el sol que entraba por la puerta llegaba á cierto agujero del piso; en los días nublados, la esperiencia del maestro fijaba la hora de entrada y salida.

Era este el sacristan de la villa, pobre y con muchos hijos, y con solos 500 rs. de sueldo, hombre de ninguna instruccion formal, pero de buen entendimiento, celoso, bastante sufrido para lo que entonces se usaba, y, sobre todo, ejemplarísimo en sus costumbres. Enseñaba á leer como á él le habian enseñado 40 años antes; echaba un reglón á los discípulos de escritura para que lo imitasen como pudieran; mandaba aprender para los sábados un trozo de Catecismo, sin explicarlo nunca; explicaba si regularmente la leccion de aritmética, que era, como ya he dicho, para muy pocos; y su tarea estaba cumplida. Jamas habia repasado una gramática; ignoraba completamente la ortografía; los nombres de Torio y Palomares nunca habian sonado en su oido; si se le hubiese hablado con voces técnicas de física, de química y de histo-

Segun la última correspondencia de la capital de Aragon, continuaban las visitas domiciliarias en las casas de los individuos designados para ser desarmados por la junta de jefes y oficiales. Aquel día iban recogidos mas de 800 fusiles. Los hombres amantes del órden confiaban en que al desarme de una parte de la Milicia seguirian inmediatamente las demás medidas de órden público que exigian las circunstancias, y muy principalmente la libertad para la esportacion de cereales. El pan parece se vendia ya á su justo precio; pero el ayuntamiento habia abierto una tahona en que se daba algo mas barato, si bien era de peor calidad. En el inmediato pueblo de Alagon habia dos batallones del ejército, procedentes de Navarra, y que el general Gurrea no habia querido hacer entrar en Zaragoza, donde hay vivo anhelo de saber qué conducta observará el gobierno con las autoridades.

La sesion para que se habia citado á la comision que entiende en el proyecto de ley aclaratorio de la de desamortizacion, era para ponerse de acuerdo los individuos que la componen, despues de oír al ministro del ramo, para formular su dictámen en tan complicado como importante asunto.

Todavía se ignora cuándo dará dictámen la comision encargada de examinar el proyecto de ley que fija las fuerzas navales para 1856, pues aunque todos los individuos que la componen están de acuerdo con lo propuesto por el gobierno, parece que el señor Gonzalez de la Vega piensa introducir en el proyecto alguna enmienda, y esto podrá ser ocasion de que forme voto particular.

En las Cortés se han constituido las siguientes comisiones, haciendo los nombramientos que á continuacion se espresan:

La de pension á D. Cándido Izarra.—Presidente al señor Alonso Cordero, y secretario, al señor Lopez Infantes.

La que entiende en el peticion de D. Miriano Renjifo.—Presidente al señor Lopez Pinilla, y secretario, al señor marqués de Ovieco.

La de pension á las viudas de los nacionales que perecieron en la accion de Alfamién.—Presidente al señor Gonzalez (D. Antonio), y secretario al señor Ruiz Pons.

Por la direccion general de loterías, casas de moneda y minas, se ha publicado el pliego de condiciones, bajo las cuales se ha acordado sacar á pública subasta la adquisicion de 1,995 resmas de papel que se necesitan para el servicio de las oficinas de operaciones mecánicas.

La presentacion á las Cortés de la reforma de aranceles, conocida por telégrafo en Barcelona, habia causado cierta sensacion en la capital de Cataluña, y no seria imposible que los partidos estremos se apoderasen de esta bandera para intentar nuevos desórdenes en el Principado. Nunca ha sido tan necesaria como hoy la energia en el gobierno.

La *Presse*, refiriéndose á un periódico inglés dice á propósito de los proyectos de alianza entre España, Francia é Inglaterra, que el duque de la Victoria ha dicho á un personaje político que actualmente se encuentra en Paris: «Al presente nada hay de alianza; pero si la guerra continua mucho tiempo, España que es una nacion latina, se pondrá al lado de Francia é Inglaterra; y si los acontecimientos la obligan á tomar parte en la guerra, lo hará de una manera digna de la antigua gloria de Castilla, pudiendo estar seguro de que jamas aceptará de nadie, ni un buque, ni un hombre, ni un real.

Siempre hemos levantado nuestra voz en defensa del clero parroquial, porque creemos que en tan respetable clase es en donde existen las virtudes mas acrecidas y hoy volvemos de nuevo á levantarla, llamando la atencion del gobierno sobre el abandono en que se tiene á los que, así en la teoría como en la práctica, son los verdaderos intérpretes del Evangelio. Muévonos á dar este paso el asegurarse por persona que merece entero crédito que los desgraciados parrocos, tenientes y sus iglesias que correspondiendo al arzobispado de Toledo se hallan enclavados en la provincia de Badajoz, viven en la mayor miseria y

ria natural, ó nombrado la palabra *pedagogía*, hubiera creído que se trataba de ciencias ocultas y sospechosas, cuyo estudio quizá seria caso de inquisicion; en agricultura sí, como era tambien labrador, hubiera podido darnos ventajosas lecciones. Esta era una escuela de pueblo en España en el año de 1842; y así habia infinitas en la Peninsula; fuera de las de Madrid y las de varias ciudades populosas, acrecentándose mas ó menos todas á tan triste modelo.

Esto, señores, ha variado mucho: se han reformado las escuelas, se han instituido las normales; hay direcciones, hay inspecciones, hay un profesorado, hay cargos decentes que desempeñar, hay en fin una carrera que antes no habia, y el gobierno de la augusta Isabel II prepara en una nueva ley mejoras importantes que estais llamados á disfrutar. Las condiciones ya las habeis oido: para adquirirlas, hay únicamente dos medios prácticos, asistencia y estudio. Unidos, producen el saber; separados, no alcanzan á ello: en casa se estudia, en la clase se aprende. Por eso nuestro reglamento solo tolera un número de faltas cortísimas: se cree, se teme con razon que el alumno indolente que asiste sin puntualidad á la cátedra será maestro negligente en la escuela; para que no la sirva mal, no se le fia. Porte respetuoso con vuestros profesores, atento y fraternal con vuestros discípulos, limpieza en el traje, y en la habla y en la conducta recomiendo favorablemente al alumno y le autorizo para presentarse tranquilo al examen calificador de su capacidad y aplicacion respectiva; consiguiendo ver en la tabla de los anuncios escrito su nombre, acompañado de la nota mas honorífica: nota, señores, que ojalá pudiérais todos ganar! No la perderéis por falta de celo en vuestros profesores, yo os lo aseguro: no reele, no se entibie, no desmaye el vuestro; y los descos de unos y otros, que son los mismos, se verán felicisimamente coronados, con ventajosa grande por vuestra parte, y con gloria igual para el establecimiento que os da la enseñanza y recibe de vosotros el crédito. He dicho.

La campaña que tan brillantemente ha inaugurado en el Asia menor Omer-Baja, parece que dará muy buenos resultados. Los periódicos ingleses dicen que el serdar había hecho que las tropas que llegaban de Constantinopla se dirigiesen sobre Erzerum ó sobre Kars, para poder tener de este modo en jaque á los rusos mientras que él operaba en dirección de Kertais.

Los periódicos de Viena y de Berlín hablan de las negociaciones que en la actualidad hay entre manos para arreglar la cuestión de la organización de los principados danubianos.

La Rusia se opondrá á cualquier medida que se adopte sin su concurso. De esto pudiera tal vez surgir un conflicto entre el Austria y la Rusia, si aquella se presta á las exigencias de las potencias occidentales, pues esta cuestión puede afectar gravemente los intereses rusos.

El Morning-Post, periódico que, como todos saben, recibe sus inspiraciones de lord Palmerston, hace un pomposo elogio del discurso pronunciado por el emperador de los franceses, en la clausura de la exposición universal. Escusado es decir que dicho periódico está completamente de acuerdo con todas las ideas emitidas por el emperador. El Daily News dice que el duque de Newcastle no ha aceptado el ministerio de las colonias, y que ha sido nombrado para este puesto Mr. Federico Peel, cuyo cargo en el ministerio de la Guerra desempeñará Mr. Layard.

Nuestros lectores no habrán olvidado la cruda oposición que este miembro de la Cámara ha estado haciendo durante mucho tiempo al ministerio Palmerston; tal vez sea un medio de atraerse á los adversarios.

La agencia Lejolyet trasmite el despacho siguiente:—Marsella, sábado 17 de noviembre. El paquete de las mensajerías imperiales el Lousoy, que acaba de llegar, trae noticias de Constantinopla del 8 de noviembre.

El vapor inglés el Pacific ha encallado. Han llegado á Constantinopla 220 prisioneros rusos.

El duque de Newcastle había llegado á Trebisonda. Las noticias de Crimea dicen que los temores de un ataque de los rusos han disminuido mucho. Los sardos reciben provisiones.

Kimbura ha sido fortificada, y provista de boca y guerra. Las noticias de Asia dicen que los rusos retroceden delante de las tropas de Omer-Baja.

Han concluido las fortificaciones de Silistria. El ministerio de Negocios extranjeros de la Sublime Puerta, ha dirigido á los embajadores otomanos en París y Londres el despacho siguiente:—Constantinopla 15 de noviembre.—Varia, á las 5 de la noche.—El 6 de noviembre las tropas mandadas por Omer-Baja, con el agua hasta los sobacos, forzaron, bajo un terrible fuego, el paso del río Anakara ú Onflour, en Georgia, defendido por 16,000 rusos, atacaron á la bayoneta los reducidos rusos y los tomaron, á pesar de la desesperada defensa del enemigo. Las tropas rusas fueron puestas en completa derrota y emprendieron la fuga; nuestras tropas les cogieron 5 cañones, 7 cañones y unos 40 prisioneros. Los rusos dejaron mas de 400 muertos en el campo de batalla, entre los que había dos oficiales superiores y un centenar de oficiales subalternos; nuestra pérdida sube á 68 muertos y 220 heridos.

Han concluido las fortificaciones de Silistria. El ministerio de Negocios extranjeros de la Sublime Puerta, ha dirigido á los embajadores otomanos en París y Londres el despacho siguiente:—Constantinopla 15 de noviembre.—Varia, á las 5 de la noche.—El 6 de noviembre las tropas mandadas por Omer-Baja, con el agua hasta los sobacos, forzaron, bajo un terrible fuego, el paso del río Anakara ú Onflour, en Georgia, defendido por 16,000 rusos, atacaron á la bayoneta los reducidos rusos y los tomaron, á pesar de la desesperada defensa del enemigo. Las tropas rusas fueron puestas en completa derrota y emprendieron la fuga; nuestras tropas les cogieron 5 cañones, 7 cañones y unos 40 prisioneros. Los rusos dejaron mas de 400 muertos en el campo de batalla, entre los que había dos oficiales superiores y un centenar de oficiales subalternos; nuestra pérdida sube á 68 muertos y 220 heridos.

PARTE OFICIAL.
GACETA DEL 21 DE NOVIEMBRE.
PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.
La Reina (Q. D. G.) y su augusta Real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

CRÓNICA DE MADRID.
Ya vuelven las cortinillas.—Ya se estienen las negras—nubes de invierno,—los fulgurantes rayos—del sol cubriendo.—Ya el aura fría—arrebata las mustias—hojas caídas.

Ya el cristal empuñado—de tus balcones—me oculta la esplendente—luz de tus soles.—Ya á mi alegría—dan tumba en negros pliegues—tus cortinillas.

Ya ciego y sin ventura—pretendo en vano—rasgar la opaca nube—que te ha ocultado.—Dios te dé, niña,—la paz que á mi me roban—tus cortinillas.

Oscurecido el cielo—de tu hermosura—¿dónde inspirarse ahora—podrá mi musa?—¿Quién dará aliento—á mi voz si en tu alma—no encuentra eco?

Antes cuando amorosa—luz de mi vida,—ni nubes te ocultaban—ni cortinillas,—era dichoso y feliz contemplando—tus dulces ojos.

Hoy sin luz que me guie—mirarte anheló,—y en vez de tus miradas—hallo un tropiezo.—Colma mi dicha y descorre corriendo—tus cortinillas.

Pericance.—Habiéndose imposibilitado el depósito que tenía el *Parvenir* en el Banco de San Fernando, por disposición del Gobernador civil de la provincia se ha prohibido la publicación de nuestro cotraje hasta que llene las formalidades que la ley exige.

No hay prisa.—¿Ha salido ya de Cádiz la correspondencia para las Antillas?

Según los periódicos de aquella ciudad la urca *Niña* que debía conducir, no ha bajado aún á bahía. Bueno: no hay prisa.

Vista de causa.—Hoy 22 es el día señalado para la vista de la causa que se sigue contra el señor Gutiérrez de la Vega, director del *Leon español*. El acto tendrá lugar á las 10 de la mañana, en el Juzgado de la Universidad, situado en la audiencia territorial de esta corte. Hará la defensa el Sr. González Serrano.

Pero está ya mejor.—El Sr. Pacheco, nuestro último embajador en Roma, se encuentra detenido en París, á causa de haber estado gravemente enfermo su esposa.

Señor Ferraz!—Leemos en un periódico democrático.

•Hace dos noches que fué hárbaramente atropellado en la Puerta del Sol por unos nacionales y otros individuos en traje de paisano, una infeliz muchacha que vendía *La voz del pueblo*.

El motivo de este acto atroz que se llevó al extremo de rasgarle los números después de haberla golpeado inhumanamente, fué porque anunciaba el *desarme de la Milicia de Zaragoza*.

Seguramente los que tal muestra de insigne cordialidad dieron al tratar así á una niña sola y desvalida, la usarían igualmente con mayor prudencia, si mañana se efectuara en Madrid lo que á su placer tal vez se ha hecho en Zaragoza.

Garitos.—Recomendamos á los señores Cardero y Lallana las muchas casas de juego que hay públicamente en el centro de la villa, y con es-

pecialidad en los contornos de la plazuela de Santa Ana y calle del Prado. Hacemos esta advertencia en obsequio de algunas familias desgraciadas que sufren cruelmente por el cebo que ofrecen aquellos focos del vicio y la corrupción á muchos incautos hijos de familia y padres desnaturalizados.

Acabados en ante.—A manos de muchos de nuestros lectores, especialmente si son fumadores—y pase el sonneto—habrán llegado sin duda unos libritos de papel de fumar, en cuya cubierta se lee la notable redondilla siguiente:

Nocturno poeta errante—en su curso decadente, presagio se hizo inclemente—de la luna mas brillante. Nosotros aconsejamos al autor de estos bellísimos versos que, en atención á ser ya tan antiguos y sabidos, los cambie por otros que pueden ser, si le parecen bien, los siguientes:

Nocturno poeta errante—con mi número eminente,—doy una prueba evidente—de que soy un *Rocinante*.

Beneficencia.—Continúa la relación de los suscritores que ceden el dinero entregado para atender al cólera, en favor de los establecimientos de beneficencia.—Suma anterior, 45,462 reales.—Excelentísimo señor marqués de Camarasa, para los establecimientos de beneficencia, 500; Excmo. señor conde de Santa Coloma, para el asilo de San Bernardino, 520; Excmo. señor duque de San Lorenzo, para los establecimientos de beneficencia, 500; señor don José Col y Vidal, id., id., 49; señor don Carlos Martín del Romeral, para la Inclusa, 40; excelentísimo señor marqués de la Torre, para el hospital general y asilo de San Bernardino, 5,000.—Total rs. va., 49,362.

Academia de San Fernando.—Por esta academia se ha acordado convocar á la matrícula de los jóvenes que deseen concurrir á sus estudios de dibujo, en los días 22, 23 y 24 del actual.

Teatro Real.—Se encuentran muy adelantados en este teatro los ensayos del *Moisés*, del gran Rossini, en cuya ejecución tomarán parte casi todos los artistas que forman la compañía.

Se pondrá en escena en esta semana.

Pausa y sigue.—El sábado próximo se interrumpirán las representaciones en el teatro del Príncipe de el drama *El todo por el todo*, para dar lugar á la solemnidad artística que va á dedicar la compañía en recuerdo del natalicio del esclarecido Lope de Vega, feix de los ingenios.

Tanto monta.—El gobierno ha dispuesto que en lo sucesivo perciban los estancieros su sueldo sin descuento alguno.

Chupate esa!—Lejos de disminuir la miseria pública, vemos cada día nuevas causas de que vaya en aumento. El carbon, cuyo uso es tan indispensable, se vende ya en muchos almacenes de Madrid á 7 reales arroba, es decir, un real mas caro de lo que costaba últimamente.

Cuerda.—Anteayer como á cosa de las tres de la tarde, vimos pasar, escoltados por varios coches de caballería, una cuerda de presos que subieron por la calle de la Montera, en dirección á la cárcel del Saladero.

Ignoramos qué procedencia tendrían aquellos prisioneros, aunque no faltó quien dijo que serían insurgentes aragoneses. La verdad en su punto.

Muerto resucitado.—La noticia de la muerte del celebre guitarrista Huerta, que hace pocos días publicamos por haberla visto anunciada en un diario de la corte, no tiene fundamento ninguno. Huerta vive, habiendo sido causa de esta equivocación la muerte de un hermano suyo en Niza.

El señor D. Miguel Martínez Sanz, fundador y

director del beaterio de siervas de María de Chamberí, nos ruega la inserción del siguiente comunicado, que publicamos con mucho gusto.

«Muy señor mío: En uno de los números de su apreciable diario, ha dado Vd. al público la noticia de mi próxima marcha, en calidad de misionero, á las islas españolas de Fernando Poo y Annobon, manifestando al mismo tiempo algun reselo de que mi ausencia pudiera ser óbice para que el beaterio de siervas de María, que desde su instalación ha prestado tan relevantes servicios al público de Madrid, y especialmente en la última invasión del cólera-morbo, continué prestandoselos en lo sucesivo. Después de agradecer á Vd. como es justo, tanta deferencia á mi persona, me creo en el deber de calmar sus temores, y otras personas que participan algunos amigos míos y otras personas. Cabe me la gran satisfacción de anunciar á siervas de María, que se reconoce deudor de su progreso al favor y protección que él le ha dispensado, mas bien que á la dirección de su fundador, queda en disposición de servirle como hasta aquí, ó tal vez mejor; sin que en nada pueda echarse de menos un elemento tan insignificante como es mi persona. Y he dicho que tal vez mejor, porque ha de saber Vd. que esta institución acaba de atravesar una doble crisis; pues al mismo tiempo que la epidemia tenía sin descanso á las siervas de María, y espuestas á sucumbir víctimas de su abnegación, surgieron dificultades para su instituto de parte del gobierno de S. M., el cual, con los mejores deseos, pretendía ciertas innovaciones que ni las siervas ni yo creíamos conveniente introducir. Afortunadamente el Excmo. señor ministro del ramo, en su ilustración superior, debió convenecerse de que no era infundada nuestra oposición al nuevo reglamento, y se sirvió aconsejar á S. M. que el beaterio de Chamberí continuase como hasta aquí, sin hacer alteración de ninguna clase en el que él le ha regido. Por otra parte, la divina Providencia se ha dignado preservar de la enfermedad á todas las siervas; de modo que este instituto queda en adelante garantizado con una aprobación explícita del poder civil, y con inequívocas muestras de la divina protección. Sea Dios loado en todo y por todo. Ni es inconveniente el que al ausentarme yo me acompañen algunas siervas en esta honrosa expedición (todas quisieran tomar parte en ella), porque recién tenemos han ingresado otras que llenarán con exceso las bajas ocasionadas por las que se ausentan. Hay mas: estoy trabajando para dejar establecido el beaterio en casa propia (calle del Castillo, número 14, en este barrio); ventaja que hasta ahora no ha disfrutado, y es una nueva garantía de su duración. Y si pudiera hacerme la ilusión, de la cual á Dios gracias estoy lejos, de creer que en la decidida protección que ha dispensado á este instituto el caritativo vecindario de Madrid, habían tenido poca ó mucha parte simpatías ó afecciones á mi pobre persona, no me alegraría de aquí sin rogar encarecidamente á los bienhechores que continúan favoreciendo una institución naciente, en la que todo, todo es grande, menos la persona de su fundador; y si no fueran tantas las necesidades que en el día agotan, no diré la caridad, pero sí los recursos del público, antes de irme imploraría para mi misión algun socorro, como lo he hecho ya mucho tiempo otros misioneros. Pero si el clima abrasador é insalubre de aquellas regiones reseta mi vida ó la de alguno de mis compañeros, en tiempo oportuno, cuando las calamidades presentes desaparecen ó se aminoren, nuestra voz vendrá desde el otro lado de los mares, pidiendo, no precisamente dinero, sino cualesquiera clase de objetos que puedan servir, ya para el culto en aquellas islas en donde no hay absolutamente nada, ya para cubrir las carnes de aquellos infelices isleños que van completamente desahucados.

«Conozco, señor director, que me he alargado demasiado; pero confío que V. sabrá disimular á este su afectísimo y atento servidor y capellán Q. B. S. M.

MIGUEL MARTÍNEZ SANZ.
«Chamberí de Madrid 15 de noviembre de 1855.»

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER

EPOCAS.	TERMOMETRO.		BAROMETRO.	VIENTOS.
	REAUMUR.	CENTIGRADO.		
7 de la m.	2 s. 0.	3 s. 0.	26 p. 41/4 l.	NO
12 del d.	7 s. 0.	9 s. 0.	26 p. 4 l.	NO
6 de la tar.	4 s. 0.	5 s. 0.	26 p. 5 l.	NO

EFEMERIDES ASTRONÓMICAS DE HOY.
Es el día 536 del año y el 61 del otoño.
SOL. Salíó á las 7 horas y 9 m.—Se pone á las 4 qwas y 51 m.
El día dura 9 horas y 42 m.—La noche 14 horas y 18 minutos.

LUNA. 12 de su edad.—Aparece á las 5 horas y 50 m. de la t.—Pasa por el Meridiano á las 11 horas y 0 m. de la n.—Retardo 54 m.—Se ocultá á las 5 horas y 27 m. de la m.

Los relojes deben señalar al medio día verdadero, 6 sesa al pasar el sol por el Meridiano, las 11 horas y 46 m. 14 segundos.
La duración del tiempo es 15 m. y 46 s.

CRÓNICA RELIGIOSA.
SANTO DEL DIA.
Santa Cecilia, virgen y mártir.

CRÓNICA MERCANTIL.
COTIZACIÓN OFICIAL.
Del colegio de agentes de cambio.
Precios al contado publicados en bolsa.
Títulos del 3 por 100 consolidado, 34,35 c.
Precios corrientes no publicados.
Títulos del 3 por 100 diferido, 20,55 d.
Idem no preferente con interés 45 d.
Amortizable de primera, 10,55 d.
Amortizable de segunda, 5,65 d.
Acciones de carreteras, de 1 abril de 1850, 69,75 d.
Id. id. de 2,000 rs. 71 d.
Id. de junio de 1851 de 2,000 rs. 70 p.
Acciones de 51 de agosto de 1852, 66 d.
Acciones del Banco de San Fernando, 107,25 d.

TEATROS.
CIRCO. A las ocho y media. -- Sinfonia.--Los comuneros.
REAL. A las ocho.—La ópera en dos actos E Barbero de Sevilla.
CIRCO DE PAUL.—Teatro nuevo.—A las ocho de la noche.—Don Francisco de Quevedo.—No mas Secretos.
TIRSO DE MOLINA. A las ocho y media.—Sinfonia.—Un ente como otros muchos.—Baile.—La pena del Talion.
LA PERLA. Calle de Capellanes núm. 10.—Esta sociedad celebra su reunion de baile hoy 22 del corriente, de nueve á una de la noche

EDITOR RESPONSABLE D. VENANCIO SAENZ.
Imp de D.T. FORTANE. Libertad, 29.

ANUNCIOS DE EL OCCIDENTE

OFICINA DE ANUNCIOS.
Se reciben en la calle de la Montera, núm. 45, Pasaje de Murga 9.

En la calle de Jacometrezo, 19 y 21 tercero de la izquierda, se venden todos los muebles de una casa, los cuales se hallan en el mejor estado, son muy de moda y se darán en un precio sumamente arreglado.

DULCES Y CAJAS DE LUJO.—Las personas elegantes hallarán siempre un completo surtido de todos los artículos de confitería en la calle de las Infantas, frente á la plazuela de Bilbao. Los frecuentes viajes que hace á París el dueño de este establecimiento para surtirle debidamente le permiten ofrecer al público cuantas mejoras se han verificado en el dicho ramo.

LITOGRAFIA.—La de Mateu, que estaba en la calle de Preciados, núm. 2, se ha trasladado á la calle de Hortaleza, núm. 4, casa de Astrearena, lo que pone en conocimiento de su numerosa parroquia.

PARA EL CULTO RELIGIOSO.—Hay un bonito surtido de estandartes bordados de oro para hermandades, calle de Toledo, número 6, cuarto segundo.

CALENDARIOS OFICIALES ILUSTRADOS, para 1856, en libro y tabla. Los de Castilla la Nueva, reinos de Navarra y Murcia, principado de Cataluña, Extremadura, obispos de Málaga y Cádiz, islas Canarias y posesiones españolas en Africa; están de venta en libro, tabla y rama, en el depósito central de Madrid, calle de Peregrinos, número 6, cuarto segundo.

CHANCLOS DE GOMA.—En la Estrella del Norte, calle de Carretas, núm. 57, se ha recibido un gran surtido de la clase superior: los hay de todos tamaños, y muy baratos.

VERDADEROS POLVOS del general Quiroga.—Estos polvos tienen garantida su verdad con el dictamen de tres profesores, á quienes el señor alcalde encargó su análisis científico que se hizo también por el ilustre colegio de farmacéuticos de Madrid. Las cajas llevan una rúbrica: 4 rs. Puerta del Sol, núm. 10, Madrid.

GIMNASIA y otros ejercicios corporales, como boxa inglesa ó francesa, por un profesor de París. En la oficina de anuncios, calle de la Montera 45, pasaje Murga se da razón.

CURACION RADICAL DE LAS HERNIAS relajaciones ó quebraduras, por el *vendage galvanico-medical*, adoptado con real privilegio exclusivo en España, Francia é Inglaterra, de D.Em. C. Ausoles, profesor de medicina y cirugía, socio de la academia quirúrgica matritense, de la palentina y

otras nacionales y extranjeras, calle Carretas, 25, Madrid
Precios de los vendajes: para adultos, el de un lado ó ingle, 400 rs.; el de los dos lados, 640; de ombligo ó umbilical, 500; para niños; el de un lado ó ingle 520; de los dos lados 540; del ombligo 400.
Nota. Para evitar falsificaciones, los pelotes de los vendajes llevan una chapita con el nombre del inventor; cada vendaje va acompañado de sus correspondientes botellas de polvos obrantes y cuadernito impreso. Se responde y asegura la curación á todas edades y sexos.
Depósitos: En París, Aug. Grimal, Riberolles, y Angustin. 27.—Lóndres, Saavedra rue des Vieux Morgate Street, cites, 25.—Madrid, Borrel hermanos, calle Mayor, 17; doctor Simon, calle Caballero de Gracia, 3.

NO MAS TOS.

PASTILLAS PECTORALES DE LA ERMITA, preparadas únicamente para la tos, ronquera, anginas y demas irritaciones y afecciones de garganta y pecho.—La presteza con que obran y su feliz resultado, con especialidad en los padecimientos crónicos que parecen incurables, han hecho correr la fama de su bondad por todas partes, como lo acredita el crecido número de pedidos que constantemente se hace de ellas hasta del extranjero.
Precio, 3 rs. enja con su prospecto.
Depósitos en Madrid: botica del señor Lletget, Puerta del Sol, inmediato á la calle del Arenal; señor Saenz, calle del Príncipe; señor Ulzurrun, calle de la Cruz.

BOTICAS EN LAS PROVINCIAS.

- Albacete, D. Juan Arosengly Riarnon; Alicante señor C. Bellido; Almería, señor Carrascosa; Anáhuar señor Romero; Aranda de Duero, señor Balbas; Arcevalo, señor Diaz; Algeciras, señor Almagro; Alcoy, señor Bisbal; Antequera, señor Mir; Almadén de Henares, señor Urrutia; Almagro, señor Perez Almaden, señor Biancos; Alburquerque, señor Cabello; Avila, señor Salcedo; Alcalá de Guadaíra, señor Crespo y Montañón; Alora, señor Gonzalez Gil; Almonacid, señor Arce; Castañón, Alhama, señor Diaz; Alcalá la Real, señor Redriguez; Adra, señor Gomez; Arcos de la Frontera, señor Alajay; Archidona, señor Gutierrez Astorga y señor Castiella; Arenas de Mar y Arenas de Munt, señores Castiella y Varela; Alcañiz, señor Lopez Caballero; Ayamonte, señor Menendez Quintero; Avilés, señor Córdoba.
- Barcelona, señor Cuyas, calle de Llauder, núm. 4; señor Astalls, pórtico de Xifré; Badajoz, señor Silva; Burgos, señor Llera; Bilbao, señor Somonte, Bailén, señor Reche Payá; Bribiesca, señor Ortega Berja, señor Martín Triviño; Baena, señor Priego y Cubero; Baza, señor Calderon; Bujalance, señor Agudo; Baeza, señor Martínez.
- Cartagena, señor Marqués; Coruña, señor Villar; Córdoba, señor Avilés y Cano; Ciudad-Real, señor Canencia; Cáceres, señor Martín y Castro; Castellón de la Plana, señor Gil Calatayud, señor Zardoya; Cádiz, señor Luengo calle de Linares; Cuenca, señor Bercho; Carmona, señor Aca; Cieza, señor Gonzalez; Constantina, señor Delgado; Castro del Rio, señor Perez y Puche; Caspe señor Repollés; Chinchilla, señor Gomez de

Gris; Coin, señor Gimenez; Calahorra, señor Abecia; Caravaaca, señor Salinas; Ciudad-Rodrigo, señor Martínez; Coria, señor Gonzalez Saenz; Cabra, señor Perez. Daniel, Cruz; Don Benito, Hernandez; Deba, Torre y Salazar.

Elche, Garcia; Eciija, Fernandez; Estrada, Paseyro; Estepona, Rodríguez Alba; Estella, Ollo. Ferrol, Romero; Figueras, Masterrer, Fernan Nuñez, Gomez Osuna. Granada, Delgado; Gerona, Garriga; Guesdix; Ruiz Villanueva; Guadalupe, Almazan; Gijón, Cuesta; Grazalema, Puesc. Huesca, Camo; Haro, Báltinas; Huélva, Montero; Hinojosa del Duque, Dominguez y Aparicio. Infantés, Lopez; Igualada, Bosch. Jaen, Rey; Jerez de la Frontera, Puiggener. Lérida, Abadal; Leon, Chalanon; Logroño, Zubia; Lugo, Rodriguez Loja; Ruiz Mata; Lorca, Zarauz; Luarca, Martinez; Labañosa, Vigal; Lucena, Vazquez. Málaga, Pralongo Murcia, Lopez; Motril, Sanchez; Medina del Campo, Gonzalez; Mayorga, Fernandez de Tomás; Mataró, Salvaña; Manzanarés, Serna; Molina de Aragón, Ergueta; Marchena, Montero; Moron, Caballos; Mérida, Cervantes; Marbella, Garcia; Moratalla, Campos; Muros, Gomez Sardiñeira; Manresa, Riera; Medina-Sidonia, Mena; Martos, Liebana; Mahon, Oriol. Nava, Barta y Busto. Orizaba, Argüelles; Orense, Serra, Osuna, Bazan; Onteniente, Raber; Orihuela, Lopez; Olot, Torá; Orduña, Gorostiza.

Pamplona, Esparriz; Pontevedra, Arjibay; Palencia, Perez San Millan; Puenteareas, Alvarez; Prigo, Molins; Puerto de Santa Maria, Valderrama; Padron, Roca; Palma de Mallorca, Caealin. Requena, Mislata; Reinos, Camaleño; Ronda, Aguilar; Reus, Andreu; Riosco, Sangrador; Rivadeo, Fernandez Rodriguez. Santander, Corps; Santiago, Fernandez Dios; Sorria, Calahorra; Salamanca, Villar y hermano; Segovia, Gonzalez; San Sebastian Irastorza; Sax, Ulzurrun; Santa Cruz del Mudela, Peral; Sabadell, Aguilar; Sevilla, Naranjo, calle de Francos, Días Dado, calle de Colecheros; Sigüenza, Ramo Rubio; San Fernando, Gimenez; Sanlúcar de Barrameda, Esper; Salas, Menendez; Segorbe, Romani; Santo Domingo de la Calzada, Grijeda; San Roque, Cano.

Tarazona, Cuchi y Martí; Trugillo, Elias; Turis, Rovira; Tudela, Merino; Teruel, Lagasca; Talavera de la Reina, Martinez; Torre, Hernandez; Tolosa, Ezcurdia; Toledo, Perez y Elegido; Tuy, Amodeo; Tortosa, Menner é hijo; Tafalla, Carleena. Utrera, Fernandez. Valencia, Andreu y Greus, plaza de Santa Catalina; Vich, Canudas; Victoria, Cerrillo; Valladolid, Villar, calle de Santiago, y la Torre, calle de Cantoranas; Velez-Málaga, Mármol; Vigo, Chao; Villafraña de Guipúzcoa, Jáuregui; Villarreal, Sopena; Vinaros, Brau; Vivero, Noguero; Villanueva y Geltrú, Galearra; Valls, Ballester; Villaverde-Rubio, Perez Ayen; Vera, Martinez, y Espejo y Enciso. Zaragoza, Prado; Zamora, Talegon; Zafra, Silva y Fernandez.

EN EL ESTRANJERO.
PORTUGAL. Lisboa, Acedo, botica-labors torio, plaza de D. Pedro, Sr. Barreto, calle del Loreto, señor Avilar, calle Augusto, Sr. Belen, café de Estanqueros; Sr. Cerdello, productos quimicos, largo del Cuerpo Santo; Sr. Duero, calle de los Mártires. Oporto, Sr. Araujo, de D. Pedro, y Sr. Figueras, droguero. Brasil. Las primeras boticas de Rio Janeiro. Bahia Fernambuco, Maranhon, etc. Italia. Milan, Sr. Garofolletti; Alberto, porta bercehina; Génova, Sres. Grandille, Rossi, y compañía.

Nota. Hay en dichas boticas de Madrid la famosa tintura de ajenos sin alcohol, que es una especialidad para combatir todas las afecciones derivantes del estómago, como son: inapetencia, indigestion, acidez, hilitis, dolores, etc.

Hay tambien el elixir doble de ajenos, ó sea *artemisia-absinthium*, cuyas virtudes se acreditan con el *Diario de Acteos* de 50 de setiembre que se refiere al periódico *Barcelonés* del 16 de setiembre de 1854, por ser un anti-cólico experimentado; ademas es un tónico estomático, anti-febril, anti-cólico, calmante y prodigioso para las lombrices.

El depósito general está establecido por el autor M. B. en la droguería de D. Manuel Santisteban, calle de Toledo. Los señores boticarios que no tienen depósitos, podrán dirigir sus pedidos, que con prontitud serán satisfechos, y con descuentos proporcionados.

GUÍA DEL VIAGERO EN ESPAÑA.
QUINTA EDICION.
La Guía es un libro indispensable para todo el que viaja por necesidad ó por gusto. Contiene la descripción de los caminos y carreteras de España, sus generales como transversales, indicando los pueblos que atraviesan, distancia que median de unos á otros, rios puentes, etc., y le acompaña un mapa itinerario topográfico y de caminos hecho expresamente para esta obra, y un cuadro en que se da noticia del Camino de Hierro de Bayona á París, con otras muchas cosas útiles á los que se decidan á hacer este viaje. El mapa y el cuadro se pueden usar aparte de la obra.
Un tomo en 8.º mayor de mas de 500 páginas, edición esmerada, y en buen papel, con grabados: Se venden á 20 reales á la rústica y 24 encuadernado en Madrid en el despacho del establecimiento de Mellado, calle del Príncipe, número 25, y en la librería de Cuesta, calle Mayor. En provincia en casa de los correspondientes de dicho establecimiento.

ESTUDIOS POLITICOS, DE LA ORGANIZACION DE LOS PARTIDOS EN ESPAÑA, POR DON ANDRES BORRERO.
Una tomo en octavo mayor.
Talla analítica del contenido de esta obra.
INTRODUCCION.
Capítulo primero.—La teoría de las mayorías simple y exige la existencia de los partidos.
Capítulo segundo.—Condiciones de los partidos políticos en los países regidos constitucionalmente.
Capítulo tercero.—De la organización de los partidos.
Capítulo cuarto.—De los géneros y de los órganos de los partidos.—De la representación que en estos los co-
Capítulo quinto.—Del criterio de los partidos respecto á los que los representan.
Capítulo sexto.—De los partidos constitucionales en España, su historia y vicisitudes.
Capítulo séptimo.—De la decadencia y disolución de nuestros partidos.
Capítulo octavo.—La minoría liberal.—Su abito.
Capítulo noveno.—Para existir nuestros partidos tienen necesidad de reorganizarse.
Capítulo décimo.—Efectos de la organización de los partidos.
Capítulo undécimo.—Principios de la organización de los partidos.
Capítulo duodécimo.—Misión del partido monárquico-constitucional.
Capítulo decimotercero.—De los procedimientos de organización del partido monárquico-constitucional.
Capítulo decimocuarto.—El porvenir próximo en España á las ideas liberales, conservadoras, organizadoras y progresistas.
PRINCIPAL.—De Madrid 16 rs. en provincias, franco de porte, 18 rs.
En casa del editor D. Anselmo Santa Coloma, calle de las Dos-Hermanas, núm. 19; librerías de Monter, Cuesta, Marín y Lacerda Lopez, Madrid.
Los particulares en todo el reino, que deseen adquirir esta obra, podrán dirigirse al editor, acompañando un pedido con una libranza de correos ó con sellos de franqueo que cubran su importe.
Los señores librerías deberán, del mismo modo y con anticipación, dirigir sus pedidos al editor.